

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA
LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES, Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

ADENDA NO 02 DE 2026

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira autoriza a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para modificar el cronograma cuando las circunstancias lo requieran de la CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA y teniendo en cuenta lo sucedido el pasado 10 de agosto de 2026, se hace necesario realizar una modificación de las fechas establecidas en algunas actividades del cronograma de la convocatoria en mención, el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA

Fecha de apertura de la convocatoria	17 de julio de 2026
Fecha de cierre de la convocatoria	31 de julio de 2026
Evaluación de requisitos mínimos	5 de agosto de 2026
Ajustes y aclaraciones de requisitos mínimos	<i>20 de agosto de 2026</i>
Evaluación por pares y comité de ética	<i>4 de septiembre de 2026</i>
Publicación de resultados preliminares	<i>7 de septiembre de 2026</i>
Período de reclamaciones	<i>8 de septiembre de 2026</i>
Publicación resultados definitivos	<i>10 de septiembre de 2026</i>

La presente adenda se publica en la ciudad de Pereira a los veinticuatro días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión